



AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

EDICTO de 27 de enero de 2009 sobre información pública del Programa de Ejecución del Sector S-3 de las Normas Subsidiarias. (2009ED0069)

Presentada la propuesta de Programa de Ejecución por sistema de concertación que afecta al Sector S-3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alconera, por Resolución de Alcaldía de fecha veintiséis de enero de dos mil nueve, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde la última publicación de este Anuncio, a los efectos de que se presenten las alegaciones se estimen pertinentes y se formulen propuestas de Convenio y proposiciones jurídico-económicas en competencia, a cualquiera de las alternativas técnicas, que deberá acompañarse de la acreditación de la constitución de la garantía provisional.

Alconera, a 27 de enero de 2009. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

EDICTO de 26 de enero de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009ED0064)

El Ayuntamiento Pleno de Malpartida de Cáceres, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2008 aprobó definitivamente el Estudio de Detalle presentado por D. Jesús Domínguez Cuesta, en representación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución núm. 2 del Sector 2 del Polígono Industrial Las Arenas, y redactado por los arquitectos D. José Ramón Zorita Carrero y D. Miguel Madera Donoso, relativo a modificación de las alineaciones oficiales establecidas en el Plan Parcial del Sector 2 del Polígono Industrial Las Arenas para adaptarlas a las alineaciones y rasantes resultantes de la urbanización.

Lo que se publica para general conocimiento.

Malpartida de Cáceres, a 26 de enero de 2009. El Alcalde, VÍCTOR GERARDO DEL MORAL AGÚNDEZ.